

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, do de Compos de 2002.Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial de servicio, con su actual titular, señor Domingo MASTRORILLI, de la Intendencia del Palacio de Justicia al Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales.

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. DE ZARENO
RESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE SUSTICIA
DE LA NACION